

# **PROGRAMA DE GOBIERNO FLOR MARIA MURCIA MURCIA “ALCALDESA 2020 - 2023”**



## **COGUA EN BUENAS MANOS**



# **Programa de Gobierno “Cogua en Buenas Manos”**

**FLOR MARIA MURCIA MURCIA  
ALCALDESA 2020-2023**

**Cogua - Cundinamarca**

# PLAN DE GOBIERNO

## HOJA DE VIDA

Coguana, residente en la vereda Barroblanco, abogada de la Universidad Libre de Colombia, con especialización en Gerencia de la Universidad Externado de Colombia, con diplomados en contratación estatal, gestión pública para el desarrollo regional de la ESAP, diplomado en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Cultura de Paz.

Mi trayectoria en el ámbito estatal, ha estado enmarcada dentro del desarrollo social y comunitario, con más de 22 años de servicio público, en entidades del orden municipal, Departamental, Nacional, Distrital y Concejo de Bogotá, y en el ámbito local, más de 20 años en la Acción Comunal.

Me presento a la Alcaldía Municipal como una candidata convencida de que la política es el arte de Gobernar con equidad, sentido común, responsabilidad y sin ningún interés personal o de grupo; con la finalidad de satisfacer las necesidades del pueblo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El norte del programa es orientar la acción de la futura administración a resultados efectivos medibles y serios, en el marco de la normatividad vigente, la dinámica del estado social de derecho, en el marco del reconocimiento y satisfacción efectiva de los derechos de los habitantes del municipio.

## PREAMBULO

En los actuales momentos de cambio, en los que se hace cada vez más evidente el inconformismo de la población por los liderazgos que ha colocado al frente de sus destinos, donde la confianza y la credibilidad se perdieron ya hace tiempo, se requiere revisar a profundidad y empezar a corregir este fenómeno social, que aparece como uno de los mayores obstáculos para la articulación e integración social y su desarrollo económico, social y cultural.

Se requiere por tanto recuperar la confianza colectiva mediante actitudes y hechos reales que se traduzcan en el mejoramiento de las condiciones de vida. La pertinencia y la continuidad de los programas de desarrollo deben trascender los periodos administrativos que necesariamente deben surgir de una visión colectiva que marque la ruta para el mediano y largo plazo, lo cual podría alcanzarse, en primera instancia, mediante el fortalecimiento de un aparato administrativo que responda a los requerimientos y necesidades de la población.

El modelo administrativo, diseñado para el municipio en el año 2.000, en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, que aún nos rige, nunca fue asumido por las administraciones siguientes,

una herramienta que pudo crear condiciones más favorables para la optimización de recursos con un sentido más profundo de la gestión pública.

Retomar el modelo, rediseñarlo e implementarlo colectivamente, se hace imperativo ante la falta de perspectivas de futuro en el mediano y largo plazo, dinamizando y empoderando las organizaciones comunales. El **“Nuevo Modelo Participativo”** propiciará el ambiente necesario para articular la gestión administrativa de tal forma que responda de una manera integral a las múltiples necesidades de la población y a las actuales condiciones del entorno natural, y con ello encausar los destinos municipales por el camino de la sostenibilidad con equilibrio social.

## **PRINCIPIOS**

Bajo este marco de principios, la gestión administrativa, la toma de decisiones, la interpretación profunda de las realidades locales, de su historia, de su ambiente, de su economía y cultura, con las experiencias del pasado y las circunstancias del presente, Cogua experimentará un giro que hará que su población y sus dirigencias descubran el laberinto que hemos estado transitando por décadas sin que hoy alguno de sus líderes o habitantes pueda afirmar con alguna certeza qué rumbo llevamos como comunidad.

### **Principio de Participación:**

En la nueva Administración de *“Cogua en Buenas Manos”*, la participación ciudadana alcanzará niveles más profundos, el diseño de los presupuestos participativos incorporarán, por su propia naturaleza, las necesidades, expectativas y anhelos de la población en los que la permanencia y la pertinencia en la ejecución de los mismos sea la forma de llegar con más asertividad, y con ello recuperar la confianza en la institucionalidad y en el esfuerzo colectivo.

La nueva administración reconoce en la *“participación”*, un elemento fundamental que conducirá a mayores niveles de apropiación y sentido de pertenencia al sitio, a la cultura a la sociedad y a su entorno natural, a la vez que acaba con otro elemento contrario, como son las decisiones unilaterales que degeneran en inconformismo e impotencia, y colateralmente en niveles mayores de violencia al no poder diseñar su ambiente, su vida y futuro.

### **Principio de Pertinencia**

El desarrollo de habilidades administrativas y comunitarias para definir ***lo más adecuado y lo más oportuno*** al interés general, al entorno, al momento y a la época, es un reto que enfrentaremos con decisión. Por la vía de la ***“impertinencia”*** se han perdido recursos humanos, físicos y financieros, pero principalmente las esperanzas de una población que todavía se mantiene lejana para asumir un papel más protagónico, en un medio cultural que no le permite diferenciar donde están sus verdaderos

aliados.

La jocosa y común frase de: *“No hay nada más peligroso que un ignorante con iniciativa”*, cobra sentido cuando en el escenario Nacional abundan los elefantes blancos o las obras inconclusas que por lo general nunca fueron el resultado del consenso sino el producto de decisiones unilaterales.

La pertinencia en las obras, en los procesos y en la gestión en general, formará parte vital del accionar de la Nueva Administración *“Cogua en Buenas Manos”*

### **Principio de Igualdad**

Las personas, los grupos y las organizaciones, cualquiera que sea su condición ideológica, credo o religión, raza o preferencia política, estarán amparados y recibirán igual trato con idénticas oportunidades al resto de la población, y serán defendidos por la nueva administración cuando algunos de sus derechos les sean vulnerados o se vean amenazados, y serán reconocidos como esencia de la estructura social y de la riqueza cultural del municipio de Cogua.

Lo social, razón de ser de la gestión pública, estará en principio al servicio del interés general y garantía de los individuales.

### **Principios de Integralidad y Subsidiaridad**

El quehacer administrativo tendrá como principio rector la articulación e integración en el diseño de los planes, programas y proyectos entre las diferentes dependencias de la administración y al interior de cada una de ellas. La adopción de la *“Cultura del Proyecto”* en el equipo de profesionales y técnicos de la Administración, marcará una nueva era en el ejercicio de la planeación municipal, recuperando y haciendo realidad el esquema de organización administrativa municipal, que diseñó el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del año 2.000, que necesariamente se traducirá en el mejoramiento de un ambiente laboral más incluyente y pertinente, cobrando un mayor sentido de apropiación y pertenencia en el servicio diario.

Los procesos de participación comunitaria y la labor subsidiaria del Estado local actuarán bajo el mismo principio, los planes, programas y proyectos deberán permear y alimentarse al máximo, de las prioridades, expectativas y deseos comunitarios en la búsqueda de consensos, con el diseño escenarios de largo plazo.

La integralidad, la subsidiaridad con visiones de largo plazo, buscarán poner fin al detrimento patrimonial en que se puede estar incurriendo con metas cortoplacistas que adicionalmente cortan procesos haciendo detener el entusiasmo, sin la garantía de continuidad, una de las causas de los bajos niveles de participación.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), conocidos como Objetivos Mundiales, son creados en la búsqueda de reducir la pobreza, proteger el medio ambiente, garantizar el goce de paz y prosperidad; proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción de conformidad con las prioridades propias del territorio y los desafíos ambientales del mundo en general.

Estos 17 objetivos, son una agenda inclusiva y están frecuentemente vinculados uno con otro, se unen para lograr beneficios comunes y disminuir la desigualdad económica.

La Ley 1955 de 2019, expide el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) que tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad, que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo, con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

Con base en estos postulados normativos, estructuramos el Plan de gobierno propuesto por “*Cogua en Buenas Manos*” (2020-2023), el cual concibe como estructuras de soporte del territorio y su cultura, tres ejes sobre los cuales se apoyará y girará la gestión municipal, articulándose de forma interdependiente y armónica para que en su acción se fortalezcan en forma continua. La Gobernabilidad, La Sociedad y el Medio Ambiente, conforman la tríada de la estructura que soportará las sinergias de estos ejes.

## EJES PROGRAMÁTICOS



## 1. EJE SOCIAL

*“La Sociedad, razón de ser de la función pública”*

*“Una sociedad que se identifica a sí misma, reconoce su territorio y se lanza en la búsqueda de mejores y mayores oportunidades para su desarrollo integral, bajo principios de sostenibilidad”*

Corresponde a la estructura social inmersa en el territorio, representada por todas las organizaciones sociales, gremios e instituciones, actores y sectores de la población, reconocer sus características, riquezas y bondades, lo mismo que aquellos aspectos ambientales y culturales que la han hecho vulnerable, sin que la población sea plenamente consciente de ello.

Objetivo: Diseñar e implementar un conjunto de políticas públicas orientadas al desarrollo integral de la persona en su dimensión familiar, social, ambiental, económica y cultural.

### 1.1. Cogua Municipio Educador

#### **Calidad Educativa.**

La educación de calidad nos invita a pensar en cualificar, innovar y evaluar la formación de mejores seres humanos, con una fuerte fundamentación en valores: espirituales, ambientales y cívicos, que integren estrategias de aprendizaje significativo acordes con la realidad local, nacional e internacional; que desarrolle competencias para la vida, que potencialicen sus cualidades, habilidades y talentos, y le permitan realizarse como profesional y persona en el marco de un proyecto de vida, que poco a poco se hace realidad con la participación de todos.

- ✓ Mejorar los resultados del aprendizaje pruebas de Estado.
- ✓ Implementar modelos pedagógicos pertinentes e innovadores.
- ✓ Implementación de la jornada escolar complementaria, mediante un ejercicio piloto, acorde con las condiciones socio-culturales y económicas de la población, a efectos de que los estudiantes del municipio reciban una oferta institucional pertinente, más amplia que redunde en una formación integral.
- ✓ Fortalecimiento del programa de restaurantes escolares.
- ✓ **Mejoramiento de la infraestructura educativa institucional.** Elemento central para lograr la ampliación de la cobertura y combatir la deserción escolar; construcción de infraestructura para ampliar la oferta institucional.
- ✓ **Revisión y fortalecimiento de los procesos de media técnica**
- ✓ Desarrollar el proyecto de **Cogua bilingüe** en concordancia con las políticas educativas de orden nacional y así posibilitar a los estudiantes más herramientas para afrontar los retos contemporáneos.
- ✓ Estímulos y formación docente.

- ✓ Implementar procesos de ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Creación de alianzas público privadas para el fomento de la educación.
- ✓ Creación de la biblioteca pública municipal.
- ✓ Capacitación para Padres de Familia a través de las escuelas de Padres.

### **Cobertura Educativa**

- ✓ **Disminuir** los niveles de deserción escolar.
- ✓ **Fortalecer los programas de educación** para adultos.
- ✓ Fortalecimiento de la estrategia e instrumentos para la ampliación de cobertura en educación superior a nivel municipal fortalecer convenios de cooperación con universidades públicas y privadas.
- ✓ **Fortalecimiento del Fondo de Educación Municipal.** Para promover, impulsar y fortalecer el ingreso a la educación superior de los habitantes del municipio con más beneficiarios de los subsidios para matrícula y sostenimiento.

## **1.2 Cogua Municipio Saludable**

Cogua debe adoptar el sistema local de salud teniendo en cuenta las normas sobre la materia para brindarle a la comunidad una atención integral. Por tal razón se debe dar prioridad a los siguientes aspectos:

- ✓ **Optimizar el servicio de la Unidad Móvil** ofreciendo un mejor servicio a la comunidad rural.
- ✓ Impulsar un **programa de Salud rural** con el apoyo de las Universidades y otras entidades del sector salud.
- ✓ Desarrollar programas de apoyo en salud, como brigadas y misiones médicas dirigidos a la población más vulnerable de las veredas del Municipio.
- ✓ Implementar la **atención primaria en Salud**, encaminando las acciones en pro de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, desarrollando los programas de: Salud Sexual y Reproductiva, Salud Oral, Salud Infantil, Tuberculosis y Lepra, Enfermedades Crónicas, Enfermedades Transmisibles, Nutrición y Alimentación, Vigilancia en Salud Pública, Salud Mental, Salud Laboral, Atención de Emergencias y Desastres, de acuerdo con el Plan decenal de Salud
- ✓ Fortalecer las **redes sociales de servicios preventivos de salud pública** municipal.
- ✓ Mejoramiento de la prestación del servicio en el centro de salud urbano y rurales, con mayor calidad y oportunidad, permanencia de la ambulancia y humanización del servicio.
- ✓ Implementar un programa de sensibilización de profesionales de la salud, servicios sociales y



cuidadores de adultos mayores.

- ✓ Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento (auditoría a EAPB, farmacia e IPS, fondo local de salud y manejo de base de datos).
- ✓ Fortalecer el funcionamiento del SAC (servicio de atención al ciudadano) para recepción, atención y seguimiento de quejas y reclamos relacionados con la prestación de servicios de Salud.
- ✓ Fortalecer el sistema de Información de Salud que permita el cargue y análisis de datos de forma constante y la actualización de constante del perfil epidemiológico Municipal.
- ✓ Implementación y actualización del SISBEN.
- ✓ Implementar procesos de innovación en salud.

### 1.3 Cogua Municipio Deportivo.

- ✓ A efectos de lograr las estrategias que en adelante se expondrán, una primera acción se concreta en la **Creación del instituto municipal de recreación y deporte**, como una instancia administrativa con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, encargada de liderar los procesos recreativos y deportivos en el municipio de Cogua.
- ✓ Fortalecimiento y descentralización de las escuelas de Formación
- ✓ Implementar en el **Complejo Deportivo Municipal**, un **Centro de Alto rendimiento** creando nuevos espacios para la práctica del deporte como por ejemplo frontón, pista de patinaje, squash, salones para juegos de mesa, bolos, entre otros. Y espacios para el estacionamiento y alojamiento.
- ✓ Promover diferentes proyectos para el **mejoramiento del sistema de Ciclo Rutas** como alternativa de movilidad y fomento del deporte.
- ✓ **Fortalecimiento y Mantenimiento** de la infraestructura deportiva de manera efectiva y oportuna.
- ✓ **Descentralización y fortalecimiento** de las Olimpiadas Comunes.
- ✓ **Construcción del complejo deportivo de la vereda Barroblanco**
- ✓ **Fortalecer el patinaje** mediante la construcción de una pista.
- ✓ Fortalecer el ciclomontañismo mediante la **construcción de una pista técnica** que sirva de escenario de validas nacionales e internacionales.
- ✓ Apoyo y estímulos al deportista de alto rendimiento para la participación en competencias departamentales, nacionales e internacionales.

### 1.4 Cogua Municipio Cultural

- ✓ Recuperación de la memoria histórica municipal
- ✓ Diseño e implementación de **Proyectos de Cultura Ciudadana**
- ✓ **Ampliación y descentralización de la oferta en escuelas de Formación**
- ✓ **Fundamentar y reestructurar “El Festival del Rodamonte”.**
- ✓ **Construcción del Complejo Cultural Municipal** para fomentar y apoyar escenarios especializados

multipropósito, para las diversas áreas artísticas con medios físicos apropiados.

### **1.5 Cogua con Bienestar Social (Niñez, Juventud, Adulto Mayor y Mujer)**

- ✓ Implementar, fortalecer y dotar los jardines y hogares comunitarios.
- ✓ Fortalecer el equipo interdisciplinario que permita identificación y acompañamiento de la población diversamente hábil.
- ✓ Implementar la política pública de mujeres y equidad de género e implementación de la oficina de la mujer.
- ✓ Fortalecimiento y dotación de la comisaria de familia e implementación de programas para la prevención de la violencia intrafamiliar.
- ✓ Fortalecimiento de programas nacionales tales como, más Familias en Acción.
- ✓ Desarrollo de diferentes programas dirigidos específicamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población adulto mayor del municipio de Cogua con asistencia social.
- ✓ Mejoramiento del programa satélite de adulto mayor con ampliación de la oferta institucional en la zona rural.
- ✓ Diseño e implementación de la política pública de juventud.

### **1.6 Cogua con Vivienda digna**

- ✓ Desarrollar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda mediante alianzas público privadas.
- ✓ Fomentar el diseño de viviendas saludables para el mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Creación del banco de tierras.
- ✓ Diseño y formulación de proyectos de vivienda para la gestión de recursos.

### **1.7 Cogua Participativa base para el desarrollo sostenible**

- ✓ Fortalecer las organizaciones comunitarias y las veedurías ciudadanas.
- ✓ Acompañamiento comunitario para su fortalecimiento en el diseño, elaboración y ejecución de proyectos bajo los principios del constructivismo y el aprendizaje significativo.
- ✓ Implementación de mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Intervención activa comunitaria en la elaboración de los presupuestos participativos
- ✓ Diseño e implementación de un programa informativo de rendición público de cuentas.

## DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

- ✓ Realizar el Censo Ambiental Rural y Urbano y de posibilidades socioeconómicas para la sostenibilidad y la productividad, como base para la planificación estratégica del territorio.
- ✓ Como base inicial para el fortalecimiento del sector agropecuario y adecuación de la tierra es indispensable apoyar el **distrito de riego**, tomado del Rio Neusa, como Cogua productor de agua
- ✓ Diseño de proyectos para el mejoramiento del Mercado Campesino
- ✓ Rediseño y puesta en marcha de la Plaza de Mercado para el fortalecimiento de la producción local.
- ✓ Promover y fortalecer iniciativas para la seguridad alimentaria bajo los principios de la producción orgánica sostenible.(huertas casera rurales y agricultura urbana)
- ✓ Replantear el reconocimiento del día del campesino.
- ✓ Estudio e implementación del Banco de Financiamiento Municipal para los pequeños y medianos productores.
- ✓ Implementación de la economía naranja, potenciando los sectores agrícola, industrial, turístico y cultural.
- ✓ Promover alianzas estratégicas publico privadas para la generación de empleo y el desarrollo económico
- ✓ Formulación del Plan Plan Turístico Municipal.
- ✓ Mejoramiento de la oferta de atractivos turísticos, de acuerdo a nuestras potencialidades e intereses de los visitantes.
- ✓ Retomar la finalidad de la Casa Cogua, de acuerdo con lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Fortalecer los programas de Agroturismo y Ecoturismo.
- ✓ Recuperación de monumentos y memoria histórica.
- ✓ Fortalecimiento y apoyo a las cadenas productivas.
- ✓ Incentivar el corredor de servicios sobre la Vía Ubaté
- ✓ Promover el desarrollo del Parque Industrial contemplado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Creación del Centro de innovación y puntos de integración productiva.

## 2. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

### 2.1 Cogua: La Ruta del Agua

- ✓ Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM, como estrategia para el fortalecimiento institucional y comunitario.

- ✓ Implementar la Agenda Ambiental Municipal (AAM) resultante del ejercicio del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en lo correspondiente al primero de los tres periodos administrativos de su vigencia.
- ✓ Diseño e implementación de la Política Ambiental Municipal para el municipio de Cogua en el marco del desarrollo sostenible.
- ✓ Adquisición de áreas de interés hídrico en el marco de la Ley 99 de 1993
- ✓ Desarrollar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) iniciando con la implementación de un proyecto piloto para el aprovechamiento integral de los residuos, como oportunidad para la producción de abonos orgánicos indispensables para la restauración de suelos, generación de empleo y compromiso con el medio ambiente.
- ✓ Apoyar en el direccionamiento estratégico los Proyectos Ambientales Escolares PRAES de las instituciones educativas públicas y privadas.
- ✓ Revisar y actualizar el Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora de las quebradas Honda y Caderitas y definir el Plan de Manejo para los predios adquiridos de interés hídrico y la proyección de nuevas áreas, con el concurso de la autoridad ambiental CAR y la Gobernación de Cundinamarca.
- ✓ Apoyar la ejecución del Plan de Manejo para el complejo Páramo de Guerrero de conformidad con la Ley 1930 de 2.018, que liderará la autoridad ambiental CAR.
- ✓ Identificar sitios, áreas y beneficiarios para el establecimiento de micros y medianos bosques para la recuperación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) y soporte de la biodiversidad local.

### 3. EJE : GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ✓ Modernización de la estructura administrativa municipal.
- ✓ Creación del Sistema de Información Municipal.
- ✓ Implementación de la Ley General de Archivo
- ✓ Fortalecer los convenios interinstitucionales: Bomberos y Defensa Civil
- ✓ Fortalecimiento de la policía nacional.
- ✓ Fortalecimiento y apoyo a los frentes de seguridad ciudadana.
- ✓ Implementar el Programa de Seguridad y convivencia ciudadana.
- ✓

#### SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA

- ✓ **Acueducto Regional.** Liderar con los Municipios de Zipaquirá y Nemocón la ampliación en cobertura y el mejoramiento de la infraestructura del acueducto regional.
- ✓ Optimizar los sistemas de acueducto rural con participación de la comunidad.

- ✓ Revisión y actualización del plan de Gestión Integral de residuos sólidos.
- ✓ Implementar y fortalecer el Plan Maestro de Alcantarillado
- ✓ Gestionar la ampliación de banda ancha en el servicio de internet.
- ✓ Gestionar ante Gas Natural la ampliación de la cobertura a zonas rurales

### **Cogua Vías y transporte**

- ✓ Crear la Empresa con participación de capital privado “Terminal de Transportes del Municipio de Cogua – Cundinamarca”.
- ✓ Vías Intermunicipales. Ampliar la vía Cogua - Zipaquirá y readecuar la ciclo ruta.
- ✓ Gestionar la terminación de la pavimentación de la vía al Neusa.
- ✓ Mantenimiento de vías terciarias.
- ✓ Viabilizar la construcción de la vía perimetral que permita una mejor movilidad entre las zonas urbana y rural.
- ✓ Control para garantizar la calidad y cobertura de la prestación eficiente y oportuna de los servicios de transporte público municipal.